

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo de Familia Oralidad
ITAGUI (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 035

Fecha Estado: 10/04/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360311000220150011000	Ejecutivo	CINDY JOHANA MARIN MUÑOZ	JHONATAN CAMILO RODRIGUEZ LOPEZ	Auto de traslado liquidación SE PONE EN TRASLADO ACTUALIZACIÓN A LA LIQUIDACIÓN REALIZADA POR SECRETARÍA.	31/03/2023		
05360311000220170076900	Ejecutivo	GLORIA ELCY RAMIREZ OSPINA	GUSTAVO ALBERTO GOMEZ BEDOYA	Auto de traslado liquidación SE PONE EN TRASLADO ACTUALIZACIÓN A LA LIQUIDACIÓN ELABORADA POR SECRETARÍA.	31/03/2023		
05360311000220210013100	Ejecutivo	CLAUDIA MILENA DIAZ MESA	LUCIANO MANUEL DE HOYOS BARRIOS	El Despacho Resuelve: REQUIERE SE ALLEGUE SUSTITUCIÓN DE PODER.	31/03/2023		
05360311000220210024500	Ejecutivo	SANDRA MILENA OSORIO CASTAÑO	LUIS GABRIEL GARCIA CORREA	El Despacho Resuelve: ACEPTA SOLICITUD DE TERMINACIÓN POR PAGO DE LA OBLIGACIÓN.	31/03/2023		
05360311000220210025900	Ejecutivo	NANCY EUGENIA ROMAN MONTOYA	EDGAR ALEXANDER PINZON BANDA	Auto de traslado liquidación SE PONE EN TRASLADO ACTUALIZACIÓN DEL CRÉDITO ELABORADA POR EL APODERADO ACCIONANTE.	31/03/2023		
05360311000220220016000	Verbal Sumario	RENZO DARIO BERMÚDEZ TAPASCO	DEICY YULIANA CORREA SALAZAR	El Despacho Resuelve: INCORPORA RESPUESTA FUNDACIÓN SANAR.	31/03/2023		
05360311000220220016500	Verbal Sumario	JUAN DE DIOS CARDONA ESCOBAR INTERDICTO	El Despacho Resuelve: TERMINA PROCESO POR SUSTRACCIÓN DE MATERIA.	31/03/2023		
05360311000220220037100	Ejecutivo	DIANA ISABEL TAMAYO BLANDON	JUAN DARIO MORALES SACRISTAN	El Despacho Resuelve: ADICIONA CONCILIACIÓN.	31/03/2023		
05360311000220230001700	Ejecutivo	JENNIFER ANDERLY ATEHORTUA QUIROS	DEIBY AGUIRRE OCHOA	Auto que resuelve solicitud DIDSPONE OFICIAR NUEVO EMPLEADOR DEL ACCIONADO.	31/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360311000220230006300	Verbal	JOHN DE JESUS ESPINOSA CANO	DANIEL SARMIENTO CORTES	Auto rechazando demanda RECHAZA DEMANDA, NO FUE SUBSANADA.	31/03/2023		
05360311000220230012800	Ejecutivo	ANA SOFIA HENAO CARDENAS	JOHN EDISON ZARATE ZARATE	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar SE INADMITE LA DEMANDA, CONCEDE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO.	31/03/2023		
05360311000220230013000	Ejecutivo	CLAUDIA MARIA ZAPATA ALVAREZ	CARLOS JIMI MATURANA GARCIA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar INADMITE LA DEMANDA, CONCEDE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO.	31/03/2023		
05360311000220230013300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	AURA LIRIA FLOREZ OSPINA	WILSON DE JESUS BOLBAO ARIAS	Auto rechazando demanda RECHAZA DE PLANO DEMANDA.	31/03/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/04/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAVIER FELIPE ALARCÓN LÓPEZ
SECRETARIO (A)

Firmado Por:
Javier Felipe Alarcon Lopez
Secretario
Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc06b847ff633d57a10eb9ccf39fc96a39741d9e2582b384d33f18bf0b63b560**

Documento generado en 11/04/2023 09:59:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>